

Explotación de flores en Colombia:

Trabajando entre rosas, viviendo entre espinas

*Corporación Cactus**

La explotación florícola y la exportación de flores frescas cortadas en Colombia tienen su inicio hacia los años sesenta, incrementándose su producción y expansión de cultivos de manera acelerada en los últimos veinte años. Es un sector que cuenta con todo el apoyo del gobierno colombiano y múltiples facilidades tributarias y arancelarias. Sus trabajadores y trabajadoras, sin embargo, cuentan con empleos mal remunerados, precarios y que provocan daños a su salud.

En la actualidad, las flores frescas cortadas son el primer producto interno de exportación de agricultura no tradicional en el país¹: “El sector genera más de 150.000 empleos directos e indirectos en 48 municipios del país y se ha consolidado como el primer renglón de exportaciones agrícolas no tradicionales de Colombia”.

Las flores se exportan principalmente a Estados Unidos y a algunos países de la Unión Europea. EE UU absorbe el 78 por ciento de estas exportaciones, según datos de la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Asocolflores)². El sector cuenta con algunos privilegios arancelarios, de los que las empresas se han beneficiado aún más con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre los dos países³.

PERSPECTIVAS Y REALIDAD

El mercado de las flores, además, suele ser uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel internacional y que genera una demanda creciente en la mayoría de los países. Colombia es actualmente el segundo país exporta-



FOTOGRAFÍA: OSCAR PACENCIA.

dor a nivel internacional. Esto podría verse, desde un punto de vista económico, como un factor importante para este país y para su sector laboral, ya que demanda la contratación masiva de mano de obra.

A simple vista el panorama suena alentador, podríamos pensar que la situación laboral en Colombia se

encuentra en sus mejores momentos. Sin embargo, la realidad que se vive diariamente no es tan “color de rosa” por causa de la cantidad de derechos vulnerados a las trabajadoras y trabajadores de los cultivos.

Si se realiza un recorrido por las firmas y personas propietarias de los cultivos se puede ver que en su gran

mayoría son extranjeros. Descubrieron en Colombia, y particularmente en la sabana de Bogotá, ventajas comparativas como la disponibilidad de tierras fértiles, la luminosidad solar, abundante recurso hídrico, la cercanía a Bogotá (con su aeropuerto internacional) y la mano de obra barata. Estos elementos han llevado a un incremento cercano al 300 por ciento en la creación y expansión de empresas floricultoras, hecho que resulta perjudicial para la región porque, aunque desde algunas instancias se aduce que el empleo es el gran beneficiado, los verdaderos beneficios resultan para quienes, utilizando los recursos naturales y explotando la mano de obra a bajos precios, consiguen ganancias evidentes al exportar el producto.

Entre 2008 y 2010 la revaluación del peso generó una crisis de la floricultura y en torno a esta crisis se presentaron escándalos con respecto al préstamo a floricultores como parte de

un plan de salvamento frente a las oscilaciones en la tasa de cambio. Más tarde se hablaría de investigaciones al respecto, puesto que algunos empresarios giraron capitales a cuentas en el exterior y luego se declararon en quiebra.

Se habló mucho del tema y, pese a que finalmente no se aclaró lo sucedido, esta crisis se empezó a traducir en un aumento de la vulneración de los derechos laborales y de la calidad de vida de las y los trabajadores de las flores. Se incrementaron los recortes de personal y las declaraciones en quiebra de algunas empresas, que dejaron a sus trabajadores y trabajadoras sin ingresos y sin una liquidación adecuada para sus años de contrato. Se procedió también a la subcontratación o contratación por cooperativas y se eliminaron en varias empresas derechos básicos como seguridad social y caja de compensación familiar, entre otras cuestiones.

—“—
Se les exige mayor productividad para exportar más, a lo cual muchas de estas obreras no se pueden oponer: al no contar con los requisitos para acceder a otro tipo de empleo, es su única fuente de ingresos
 —”—

MÁS PRESIÓN SOBRE ELLAS

La realidad, diríamos, no puede ser más gris. Sin embargo, cuando pasamos a hablar de las mujeres, lo es, se recrudece. Las mujeres son cerca 65 por ciento de la fuerza laboral del sector. Alrededor del 30 por ciento

Un sector en auge

La importancia del mercado colombiano de flores, el segundo país exportador, queda manifiesta con la creación de una marca-país para este producto. *Colombia. Tierra de flores* surgió en septiembre de 2006 tras la necesidad del sector de consolidar una identidad propia en los mercados internacionales y en el contexto local. De hecho, ya han participado en varias ferias internacionales de Estados Unidos, Rusia, Holanda, Japón, Suecia y Hungría. Entre los objetivos, como ellos mismos reconocen, está la generación de noticias positivas. Y también, parece obvio, lavar su imagen y conseguir el apoyo del gobierno.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos (en vigor desde 15 de mayo de 2012) beneficia sin duda a las empresas y empresarios del sector, no a los trabajadores y trabajadoras. La Corporación Cactus asegura que “el presidente, Juan Manuel Santos, también advirtió que su gobierno continuaba con una serie de acciones de *lobby* con el Congreso de EE UU para que fuera aprobado el TLC, para garantizar a los floricultores la eliminación en el pago de aranceles”. Las flores colombianas fueron el primer producto en entrar en el mercado americano: 4.200 cajas aterrizaron en Miami una hora después de entrar el vigor el acuerdo. Las flores colombianas cuentan con preferencias arancelarias y el Tratado asegura su permanencia en el mercado más importante que tiene la floricultura de Colombia, que representa el 76 por ciento de sus exportaciones, según información de la patronal. Además, cerca del 80 por ciento de las flores que importa EE UU son colombianas. Desde la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Ascolflores) apuntan que las ventas en 2011 alcanzaron los 1.250 millones de dólares. Por tanto, el TLC puede servir para perpetuar a las empresas del sector y sus beneficios: “Celebramos desde la floricultura la puesta en vigencia del TLC y esperamos se constituya en una herramienta para generar más empleo en Colombia”, ha dicho el presidente de Ascolflores, Augusto Solano Mejía.

Las flores colombianas se exportaron a 88 destinos, siendo EE UU, Rusia, Reino Unido, Japón y Canadá los principales. En estos momentos Colombia negocia varios TLC y la patronal espera que se reduzcan los aranceles para vender en otros países. Otra buena noticia para los empresarios y empresarias del sector es la aprobación de la reforma tributaria en el país, que ha levantado bastantes controversias y que ellos apoyan de manera decidida. “Es la primera propuesta estructural que se ha presentado para combatir la revaluación. Principalmente para los sectores exportadores, intensivos en mano de obra, esta es una luz al final del túnel respecto del panorama de incertidumbre que se ha vivido frente a la tasa de cambio”, recoge una nota de prensa. La Corporación Cactus insiste en que el gobierno, tanto el de Santos como el anterior de Uribe, siempre ha apoyado al sector, que ha sobrevivido en parte debido a sus malas condiciones laborales. “A través de Ascolflores, el sector seguirá incidiendo para lograr medidas de apoyo del gobierno de turno, que garanticen *lobby* internacional y recursos para subsidios, créditos y campañas”. Y añade: “Sin embargo, la principal estrategia que seguirán utilizando los floricultores es la explotación de miles de hombres y mujeres que deben trabajar en los cultivos ante la ausencia de otras posibilidades de empleo”. Por lo tanto, el TLC con Estados Unidos, los acuerdos comerciales con otros países y medidas como la reforma fiscal profundizarán los beneficios de un sector que enriquece a unos para empobrecer a otros.

Por M^a Ángeles Fernández, colaboradora de Pueblos - Revista de Información y Debate. www.desplazados.org.

de ellas son madres cabeza de hogar. Como han expresado en distintas ocasiones entidades gubernamentales y medios a nivel internacional, el sector floricultor en Colombia emplea mayoritariamente mano de obra femenina, creando de esta manera, en teoría, “mayores oportunidades salariales y laborales para las mujeres de este país”. Pero, a pesar de lo bien que se hace la campaña empleadora a la vista de entidades internas, departamentales, municipales y medios de comunicación extranjeros, otra es la cara de la moneda que viven diariamente estas mujeres: empleos en su mayoría mal remunerados y precarios.

El sector floricultor quiere generar una mayor ganancia. Se les exige mayor productividad en cuanto a sus metas diarias para exportar más, a lo cual muchas de estas obreras no se pueden oponer: es su sustento diario y, al no contar con los requisitos para acceder a otro tipo de empleo, es su única e indiscutible fuente de ingresos. A la necesidad imperativa de encontrar ingresos para sobrevivir ellas y sus familias se suma el claro desconocimiento por parte de la mayoría de las trabajadoras de sus derechos laborales y garantías sociales. La mayoría no tienen conocimiento de las normas jurídicas que regulan el trabajo en Colombia y mucho menos de cómo hacerlas valer.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Se elaboran contratos que dan ventajas a los empresarios y desventajas marcadas a las trabajadoras. En el caso de enfermedades profesionales, accidentes laborales o despidos, ante la intimidación por lo general las trabajadoras terminan por firmar cualquier documento y recibir la remuneración económica que los empresarios quieren darles, sin conocer siquiera la que realmente les corresponde.

En el tema de la salud se evidencia aún más la inequidad con respecto a los derechos de las mujeres, puesto que en muchas empresas se exigen pruebas de embarazo constantes. De



“ Se decide acerca de la sexualidad de la mujer: deben planificar como exigencia, pues tener hijos se convierte “en una carga” para la empresa

alguna manera se decide acerca de la sexualidad de la mujer: deben planificar como exigencia, pues tener hijos se convierte “en una carga” para la empresa por los permisos y beneficios que se derivan de esta condición. Esto no se aplica a los hombres, sobre ellos no hay ninguna medida al respecto, lo cual evidencia también el machismo existente en la concepción de paternidad-maternidad en el país.

Por otra parte, las entidades y/o funcionariado que debería velar por la aplicación y defensa de los derechos de las trabajadoras en ocasiones hacen oídos sordos a las peticiones de éstas.

Parece que para un administrativo resulta más rentable un empresario que genera impuestos que una trabajadora que se atreve a reclamar sus derechos. Las entidades gubernamentales hablan de la promoción de la mujer y de su inclusión en el mundo laboral, pero dan por sentado que es suficiente con una contratación masiva de mujeres sin tener en cuenta el trato a las mismas, las condiciones bajo las cuales son contratadas, la carga laboral a la que son expuestas, la remuneración por su trabajo (que en muchas ocasiones excede más de las 12 horas diarias sin descanso ni remuneración extra alguna) y el trato al cual son expuestas por parte de sus supervisores.

Por si fuera poco, el auto-concepto de la mujer y sus expectativas no ayudan a superar esta situación. Por el hecho de ser madres cabeza de hogar y necesitar el empleo, muchas llegan al extremo de arriesgar su salud y su dignidad para conservar su fuente de ingresos, sin pensar siquiera en reclamar sus derechos, pues se tiene el miedo de ser despedidas y además ser reportada ante las demás empresas para su no contratación. Quienes optan por sentar un precedente y exigir lo que por derecho les corresponde reciben fuertes recriminaciones, como quedarse sin empleo.

Así las cosas, la situación de la mujer colombiana que trabaja en el cultivo de flores se pinta como una moneda, con sus dos caras: por un lado, la imagen que presentan los gobiernos y las empresas, con posibilidades de vinculación laboral preferente y condiciones estables de trabajo; por otro, la cruda realidad que viven quienes reclaman salir del papel y pasar a la práctica, reconociendo como una forma de violencia económica, psicológica y socio-cultural la explotación laboral de la mujer en general y de manera especial en el mundo de la floricultura. Es un llamado, también, a todas las mujeres para que nos levantemos, para pensarnos y proyectarnos y exigir nuestros derechos. □

1 *El Espectador*, 13 de mayo de 2012.

2 Web de Asocoflores: www.asocoflores.org.

3 Acuerdo de Promociones Comerciales entre Estados Unidos y Colombia, en vigencia desde el 15 de mayo de 2012.

* Cactus promueve y desarrolla procesos participativos en Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales con mujeres, jóvenes y organizaciones sociales de la sabana de Bogotá.